

Oficina de Acceso y Matrícula (Office of Access and Enrollment) Información para el Proceso de Solicitud 2018-2019

Fechas importantes

La tercera semana de septiembre: las cartas de elegibilidad serán enviadas a los consejeros para su distribución a los estudiantes de octavo grado. Las cartas contendrán las calificaciones del MAP del NWEA de los estudiantes del 7º grado, las calificaciones finales y los datos de asistencia. Las cartas también contendrán el Código de Activación que fue distribuido a los estudiantes en junio. La carta no incluirá programas específicos para los cuales son elegibles los estudiantes. (Un documento que muestra los requisitos de elegibilidad para todas las escuelas será accesible a través del sitio web de GoCPS).

2 de octubre: comienza el período de solicitud
15 de diciembre: fecha límite de solicitud
15 de marzo: serán publicadas ofertas de la Escuela Secundaria
4 de abril: fecha límite para aceptar ofertas de la Escuela Secundaria
16 de abril: se publican las ofertas de la Escuela Primaria
27 de abril: fecha límite para aceptar las ofertas de las Escuelas Primarias

GoCPS

Este año, CPS está presentando GoCPS, una plataforma que maneja el proceso de investigación, programación, solicitud de inscripción y notificación para todas las escuelas secundarias del distrito y charter, todas las escuelas primarias del distrito y los cuatro preescolares magnet.

La dirección del sitio web de GoCPS es go.cps.edu.

Cambios en el Proceso de Solicitud a la Escuela Secundaria

Para solicitar inscripción al noveno grado, los estudiantes presentarán solamente UNA solicitud para los programas en los cuales están interesados. Los programas son categorizados en dos grupos: Escuelas Secundarias de Matrícula Selectiva y Escuelas de Matrícula No Selectiva. (Una escuela No Selectiva es cualquiera que no integre el grupo de 11 escuelas secundarias de Matrícula Selectiva). Los estudiantes pueden solicitar inscripción en hasta seis escuelas de Matrícula Selectiva, si son elegibles, y en hasta 20 escuelas de Matrícula No Selectiva. (Tenga en cuenta que las escuelas de Matrícula No Selectiva también pueden tener requisitos mínimos de elegibilidad).

Los estudiantes clasificarán sus escuelas en el orden de su preferencia. Es muy importante que clasifiquen las escuelas en su verdadero orden de preferencia, ya que este será el orden en que será considerado su hijo. Además, las familias deben solicitar a todas escuelas de las cuales aceptarían una oferta; cuantas más escuelas solicite el estudiante, mayores serán sus posibilidades de recibir una oferta.

El nuevo proceso de selección es un modelo de oferta única, similar al modelo utilizado en años anteriores para las Escuelas Secundarias de Matrícula Selectiva. Los estudiantes pueden recibir una oferta de Matrícula Selectiva y una oferta de Matrícula No Selectiva. Si no califican para una oferta de Matrícula Selectiva, recibirán una sola oferta de Matrícula No Selectiva. Si no califican para ofertas de Matrícula Selectiva o No Selectiva, pueden asistir a la escuela de su vecindario.

Si una familia no está satisfecha con la (s) oferta (s) que recibe el estudiante, o si este no recibe una oferta en la primera ronda, el estudiante puede aplicar en la segunda ronda para las escuelas que todavía tienen asientos disponibles. Las notificaciones de la segunda ronda se publicarán en mayo de 2018. Si el estudiante no recibe una oferta en la segunda ronda, recibirá una oferta de la escuela de su vecindario.

Cambios en el Proceso de Solicitud a la Escuela Primaria

No hay cambios importantes en el proceso de solicitud, selección y notificación para preescolar al octavo grado. Los únicos cambios en el proceso son que los padres ya no necesitan un PIN para crear una cuenta en línea, y podrán aceptar o rechazar ofertas en línea. Las familias irán ahora a go.cps.edu para acceder a las solicitudes.

Presentación de Solicitudes por Consejeros

Los consejeros pueden activar las cuentas en línea, programar citas y presentar solicitudes en nombre de los padres, solamente si tienen un formulario de representación firmado por el padre.

Si los consejeros someten solicitudes en papel en nombre de los padres, estos deben asegurarse de solicitar un recibo que indique al menos el tipo de solicitud presentada, la fecha de presentación y el nombre del consejero. Si una solicitud en papel presentada por un consejero no llega a la Oficina de Acceso y Matrícula, y el padre no tiene un recibo, no podemos permitir que el estudiante presente otra solicitud.

Repetición del examen NWEA / Falta de NWEA

No habrá repetición del NWEA MAP para los estudiantes de CPS, a menos que el estudiante no tenga calificaciones correspondientes en la primavera de 2017, debido a ausencia / enfermedad, o porque estuvo matriculado el año pasado en una escuela no perteneciente a CPS. Los estudiantes que no tengan calificaciones de la primavera 2017 deberán tomar el examen durante el período de pruebas del otoño de 2017, que comienza el 5 de septiembre y termina el 6 de octubre.

Recursos

No habrá Guía de la Escuela Secundaria 2018-2019. Sin embargo, la Guía de Opciones de Conocimiento (Options for Knowledge) 2018-2019 contendrá información sobre los procesos de las escuelas primarias y secundarias. La guía estará accesible a través de go.cps.edu antes del 2 de octubre de 2017.

Oficina de Acceso y Matrícula (OAE en inglés)

El sitio web de la Oficina de Acceso y Matrícula pasará de cps.edu/oea a go.cps.edu. En las próximas semanas, toda la información pertinente de OAE se encontrará en GoCPS (go.cps.edu).